



BOLETIN FISCAL

DEL 11 DE JULIO AL 8 DE AGOSTO DEL 2014

**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio del dólar para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, publicados en el diario oficial de la federación del 11 de julio al 8 de agosto del 2014.

DIA TIPO DE CAMBIO (\$)**JULIO 2014**

Viernes 11	13.0015
Lunes 14	12.9850
Martes 15	12.9755
Miércoles 16	12.9611
Jueves 17	12.9390
Viernes 18	12.9454
Lunes 21	12.9588
Martes 22	12.9751
Miércoles 23	12.9393
Jueves 24	12.9286
Viernes 25	12.9572
Lunes 28	12.9445
Martes 29	12.9878

Miércoles 30	13.0578
Jueves 31	13.1357
AGOSTO 2014	
Viernes 1	13.2269
Lunes 4	13.1932
Martes 5	13.1962
Miércoles 6	13.2716
Jueves 7	13.2580
Viernes 8	13.2551

JUNIO 2014

CCP-DOLARES	3.85%
-------------	-------

JULIO 2014

INPC MENSUAL	113.032
INPC 1RA QUINCENA	112.965
INPC 2DA QUINCENA	113.099
CPP	2.35%
CCP	3.12%
CCP-UDIS	4.31%

RESUMEN EJECUTIVO: PRINCIPALES PUBLICACIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DURANTE EL PERIODO**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION****JULIO 2014****DIA****11 DE JULIO DEL 2014**

HACIENDA

PUBLICACION

(SHCP) (ANEXO 24)

Anexo 24 de la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 4 de julio del 2014.

Anexo 24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014.**Contabilidad en Medios Electrónicos**

- A. Catálogo de cuentas utilizado en el periodo.
- B. Código Agrupador de cuentas del SAT.
- C. Balanza de comprobación que incluya saldos iniciales, movimientos del periodo y saldos finales de todas y cada una de las cuentas de activo, pasivo, capital, resultados (ingresos, costos, gastos) y cuentas de orden.
- D. Información de las pólizas generadas incluyendo el detalle por transacción, cuenta, subcuenta y partida, así como sus auxiliares.

14 DE JULIO DEL 2014

(B de M) (CCP-DOLARES)

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares), que es de 3.85 para el mes de junio del 2014.



(SCT) (DECRETO REFORMA TELECOMUNICACIONES)
Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

15 DE JULIO DEL 2014



(SHCP) (ANEXO 1-A)
Anexo 1-A (Trámites Fiscales) de la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 4 de julio del 2014.

17 DE JULIO DEL 2014



(SRE) (ACUERDO)
Acuerdo por el que se da a conocer el mecanismo mediante el cual los fedatarios públicos deberán presentar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, los avisos que se indican.



(SHCP) (ANEXOS)
Anexos 1, 2, 3, 11, 15, 18, 22 y 23 de la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 4 de julio del 2014.

Modificación al Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014:

- A. Formas oficiales aprobadas.
- B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.
- 8. Catálogo de claves de aprovechamientos.

Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014:

Porcentajes de deducción opcional aplicable a contribuyentes que cuenten con concesión, autorización o permiso de obras públicas en los términos de la regla I.3.3.2.4., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014.

- 1. Actividades concesionadas y obras públicas.
- 2. Tablas aplicables.

Anexo 3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014:

Criterios no vinculativos de las disposiciones fiscales y aduaneras.

Modificación al Anexo 11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014:

- B. Catálogos de claves de nombres genéricos de bebidas alcohólicas y marcas de tabacos labrados.

Modificación al Anexo 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014:

Impuesto sobre Automóviles Nuevos

- C. Código de Claves Vehiculares:

Modificación al Anexo 18 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014:

De los controles volumétricos para gasolina, diesel, gas natural para combustión automotriz y gas licuado de petróleo para combustión automotriz, que se enajene en establecimientos abiertos al público en general.



Anexo 22 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014:

Ciudades que comprenden dos o más municipios, conforme al Catálogo Urbano Nacional 2012, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Gobernación y el Consejo Nacional de Población.

Anexo 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014:

Ubicación de las Unidades Administrativas del SAT.



(SHCP) (OFICIOS)

Oficio 500-05-2014-20990 y su Anexo 1, mediante los cuales se notifica el listado que contiene la presunción de operaciones inexistentes de conformidad con el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-2014-23767 y su Anexo 1, mediante los cuales se notifica a los contribuyentes que no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

18 DE JULIO DEL 2014



(SHCP) (ANEXO 14)

Anexo 14 de la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 4 de julio del 2014.

Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014:

Información generada desde el 1 de Enero hasta el 09 de Mayo de 2014, de conformidad con el artículo 36-Bis del CFF.

21 DE JULIO DEL 2014



(SHCP) (ANEXO 6)

Anexo 6 de la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 4 de julio de 2014.

Anexo 6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014:

Catálogo de Actividades Económicas.

24 DE JULIO DEL 2014



(SHCP) (ACUERDO)

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, publicadas el 23 de agosto del 2013.



(SHCP) (RESOLUCIONES)

Resolución que modifica la diversa por la que se expide el formato oficial para el alta y registro de quienes realicen actividades vulnerables, publicada el 30 de agosto del 2013.

Se publica resolución por la que se modifica la diversa por la que se expiden los formatos oficiales de los avisos e informes que deben presentar quienes realicen actividades vulnerables, publicada el 30 de agosto del 2013.

25 DE JULIO DE 2014



(B de M) (CPP)

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP), expresado en por ciento anual, ha sido estimado en 2.35 (dos puntos y treinta y cinco centésimas) para el mes de julio del 2014.

(B de M) (CCP)

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP), que es de 3.12 para el mes de julio del 2014.

(B de M) (CCP-UDIS)

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS), que es de 4.31 para el mes de julio del 2014.

(B de M) (UDIS)

Valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días del 26 de julio al 10 de agosto del 2014.

FECHA	VALOR(pesos)
26-julio-2014	5.136330
27-julio-2014	5.136965
28-julio-2014	5.137599
29-julio-2014	5.138234
30-julio-2014	5.138868
31-julio-2014	5.139503
1-agosto-2014	5.140138
2-agosto-2014	5.140773
3-agosto-2014	5.141408
4-agosto-2014	5.142043
5-agosto-2014	5.142678
6-agosto-2014	5.143313
7-agosto-2014	5.143948
8-agosto-2014	5.144583
9-agosto-2014	5.145219
10-agosto-2014	5.145854



(INEGI) (INPC 1RA QUINCENA)

INPC quincenal con base en la segunda quincena de diciembre del 2010 = 100, correspondiente a la primera quincena de julio del 2014, es de 112.965 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.20% respecto del Índice Quincenal de la segunda quincena de junio del 2014, que fue de 112.742 puntos.

29 DE JULIO DEL 2014

HACIENDA

(SHCP) (TASAS IEPS)

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de agosto del 2014.

**30 DE JULIO DEL 2014**

(SE) (DECRETO)

Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

31 DE JULIO DEL 2014

(SHCP) (ACLARACION)

Aclaración al Acuerdo 09/2014, publicado el 24 de julio de 2014, por el que se modifican las Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, publicadas el 23 de agosto del 2013.



(SE) (ACUERDO)

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de agosto del 2014.

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
AGOSTO 2014****8 DE AGOSTO DEL 2014**

(SRE) (DECRETO)

Decreto Promulgatorio del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y Malta para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, hecho en la ciudad de Roma, el diecisiete de diciembre de dos mil doce.



(B de M) (UDIS)

Valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días del 11 al 25 de agosto del 2014.

FECHA	VALOR(pesos)
11-agosto-2014	5.146261
12-agosto-2014	5.146668
13-agosto-2014	5.147074
14-agosto-2014	5.147481
15-agosto-2014	5.147888
16-agosto-2014	5.148295
17-agosto-2014	5.148702
18-agosto-2014	5.149109
19-agosto-2014	5.149516
20-agosto-2014	5.149923
21-agosto-2014	5.150330
22-agosto-2014	5.150737
23-agosto-2014	5.151144
24-agosto-2014	5.151551
25-agosto-2014	5.151958



(INEGI) (INPC MENSUAL)

INPC con base en la segunda quincena de diciembre del 2010=100 del **mes de julio del 2014 que es 113.032 puntos**. Esta cifra representa una variación de 0.28% respecto del índice correspondiente al mes de junio del 2014, que fue de 112.722. Se tiene una inflación anual acumulada hasta este periodo del 1.37%.



(INEGI) (INPC 2DA QUINCENA)
INPC quincenal, con base segunda quincena de diciembre del 2010 = 100, correspondiente a la segunda quincena de julio del 2014, es de 113.099 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.12% respecto del índice quincenal de la primera quincena de julio del 2014, que fue de 112.965 puntos.